

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 371 372**

51 Int. Cl.:  
**A47J 45/06** (2006.01)  
**A47J 36/06** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **08173115 .0**  
96 Fecha de presentación: **30.12.2008**  
97 Número de publicación de la solicitud: **2077088**  
97 Fecha de publicación de la solicitud: **08.07.2009**

54 Título: **BOTÓN DE PRENSIÓN DE TAPA DE ARTÍCULO CULINARIO.**

30 Prioridad:  
**07.01.2008 FR 0850070**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**30.12.2011**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**30.12.2011**

73 Titular/es:  
**SEB SA**  
**LES 4M CHEMIN DU PETIT BOIS**  
**69130 ECULLY, FR**

72 Inventor/es:  
**Plichon, Stéphane**

74 Agente: **de Elzaburu Márquez, Alberto**

**ES 2 371 372 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Botón de presión de tapa de artículo culinario.

El presente invento se refiere a un botón de presión de tapa de artículo culinario, tal como una tapa de una cacerola, de una sartén para salteados...

5 Se conoce un botón de presión del tipo comprende por una parte, una base o zócalo adaptado para ser fijado a un capó de tapa para artículo culinario y para delimitar, con el capó, un canal de evacuación de vapor, y, por otra parte, un órgano de presión montado giratorio, según un eje de rotación, alrededor de la base, en una región angular de regulación de vapor de limitada por dos posiciones angulares extremas de regulación, de manera que pueda obstruir la abertura de salida del canal de evacuación y en función de su posición angular en esta región.

10 Tal botón, por ejemplo divulgado en el modelo de utilidad alemán DE 297 17 621, es relativamente complejo con tres elementos, a saber la base, un órgano de presión giratorio alrededor de la base en forma de corona, y un órgano de presión fijo superior situado sobre los otros dos elementos. Además, este botón no puede existir ensamblado más que fijado al capó. En efecto, los medios de fijación que permiten su fijación al capón no cooperan con el botón más que por el órgano de presión superior, siendo los otros dos elementos solidarizados al capó por el hecho de que son atezados entre este último y el órgano superior de presión.

15 El presente invento pretende realizar un botón que pueda ser ensamblado sin tener que ser solidarizado a un capó, y no teniendo en su totalidad más que dos elementos constitutivos.

Según el invento, en el botón de presión del tipo ya citado, la base y el órgano de presión comprenden medios de fijación conjugados que permiten su fijación uno al otro por su aproximación relativa axial.

20 Por este hecho, el botón puede ser ensamblado independientemente de la presencia de un capó. Este ensamblaje independiente es particularmente interesante para la gestión de los stocks, dado que una vez ensamblado, el botón puede ser almacenado y afectado ulteriormente para la realización de cualquier tapa de una serie comercial (tapas que tienen dimensiones diferentes pero que tienen un mismo carácter estético).

25 Otras particularidades y ventajas aparecerán en la descripción de dos modos de realización de un botón conforme al presente invento dados a título de ejemplos no limitativos e ilustrados por los dibujos adjuntos en los que:

La fig. 1 es una base o zócalo conforme a un primer modo de realización del presente invento, visto en perspectiva desde arriba y de lado.

La fig. 2 representa la base de la fig. 1 vista desde abajo (vista del capó).

30 La fig. 3 representa un órgano de presión conforme al primer modo de realización, visto en perspectiva desde arriba y de lado.

La fig. 4 representa el órgano de presión de la fig. 3 visto desde abajo (vista del capó).

La fig. 5 representa el botón formado por la base de la fig. 1 y el órgano de presión de la fig. 3, visto desde abajo, estando el órgano de presión y la base en su posición angular relativa inicial.

35 La fig. 6 es una vista similar a la fig. 5, estando el órgano de presión y la base en una posición angular de franqueo o liberación de un punto duro de bloqueo de su solidarización.

La fig. 7 es una vista similar a las figs. 5 y 6, estando el órgano de presión y la base en una posición angular de regulación de vapor en la región angular de regulación de vapor.

La fig. 8 es una vista similar a las figs. 5 a 7, estando el órgano de presión en la posición angular de caudal mínimo.

La fig. 9 es una vista similar a las figs. 5 a 8, estando el órgano de presión en la posición angular de caudal máximo, y

40 La fig. 10 es una vista en corte axial de un botón conforme a un segundo modo realización del presente invento.

El botón de presión 1, 101 para una tapa de artículo culinario conforme al presente invento comprende por una parte una base 2, 102, que está adaptada para ser fijada a un capó de manera que forme la tapa, y, por otra parte, un órgano de presión 3, 103 que permite coger y manipular la tapa.

45 La base 2, 102 permite delimitar, con el capó al que está fijada, un canal de evacuación de vapor. El órgano de presión 3, 103 está montado giratorio, según un eje de rotación 4 alrededor de la base 2, 102, y esto en una región angular de

regulación de vapor que está delimitada por dos posiciones angulares extremas de regulación. De esta manera, el órgano de prensión 3, 103 que, por el hecho de su función primera, puede cogerse fácilmente, permite obstruir la salida del canal de evacuación en función de su posición angular en esta región de regulación.

5 En un caso, la base 2, 102 tiene la forma general de un disco que comprende un sector angular abombado hacia arriba 5 (en oposición al capó) que delimita el canal de evacuación de vapor. El órgano de prensión 3, 103 recubre y rodea a la base 2, 102. Comprende, en su parte inferior, una pared periférica 6, 106 (de forma cilíndrica) que rodea a la base 2, 102 y obstruye la salida del canal de evacuación. Esta pared periférica 6, 106 incluye un orificio de evacuación 7 que se extiende sobre un sector angular correspondiente al sector angular abombado 5 de la base 2, 102 y que permite liberar la salida del vapor en función de su posición angular con relación al canal de evacuación.

10 La ventaja de tal disposición es que es posible realizar la base 2, 102 de un material plástico de grado alimentario, por ejemplo de poliamida, siendo el órgano de prensión 3, 103 cuya forma puede ser compleja por razones de ergonomía o de estética, de resina fenólica. En efecto, los condensados de vapor que se forman sobre el órgano de prensión 3, 103 que vuelven a caer sobre el capó son fácilmente dirigidos a la periferia de este último, contrariamente a los que se forman en el canal que tienen tendencia a fluir a la preparación culinaria contenida en el artículo culinario recubierto por la tapa a través de la abertura realizada en el capó, en la zona del sector abombado 5 (y esto, tanto más, cuanto más cerca de esta  
15 abertura haya tenido lugar la condensación).

Según el invento, la base 2, 102 y el órgano de prensión 3, 103 comprenden medios de fijación conjugados que permiten su fijación uno al otro por su aproximación relativa axial.

20 En el primer modo realización, el órgano de prensión 3 esta solidarizado a la base 2 por un sistema de bayoneta que es llevado por la base 2 y el órgano de prensión 3. De manera más precisa, el sistema de solidarización por bayoneta comprende al menos dos (aquí tres) espigas o salientes 8a, 8b, 8c periféricos llevados por el órgano de prensión 3, y otras tantas escotaduras o muescas 9a, 9b, 9c realizadas en la base 2 que permiten el deslizamiento axial del órgano de prensión 3 con relación a la base 2 entre una posición axial de colocación que define una posición angular inicial, y una  
25 posición axial de utilización en la que el órgano de prensión 3 puede pasar de la una a la otra de las dos posiciones angulares extremas de regulación. De manera más precisa, las escotaduras 9a, 9b, 9c están realizadas en un reborde o escalón periférico 10 que forma la delimitación periférica de la base 2, y las espigas 8a, 8b, 8c son llevadas por la pared periférica 6 que rodea al reborde periférico 10 de la base 2.

30 De manera que inmovilice el eje de rotación 4, el reborde periférico 10 no se extiende axialmente más que sobre una parte del espesor del cuerpo de la base 2, viniendo las extremidades libres de las tres espigas 8a, 8b, 8c a tope contra la superficie cilíndrica periférica 31 del cuerpo 30, formando el reborde periférico 10 un saliente radial sobre la parte superior de esta superficie cilíndrica periférica 31.

De manera que inmovilice axialmente el órgano de prensión 3 en su posición axial de utilización, la pared periférica 6 lleva una pared anular 11 que está desplazada axialmente de las espigas 8a, 8b, 8c hacia arriba (en oposición al capó), del espesor del reborde periférico 10 de la base 2 (con la holgura aproximada necesaria para la rotación).

35 Además, en el presente modo realización, a fin de evitar una desolidarización accidental del órgano de prensión 3 del resto de la tapa (capó y base 2) en curso de utilización, el botón de prensión 1 comprende un sistema de bloqueo de la solidarización del órgano de prensión 3 a la base 2. Este sistema de bloqueo es llevado por la base 2 y el órgano de prensión 3 e impide, cuando el órgano de prensión 3 está en su posición axial de utilización, el paso de una posición angular de regulación comprendida en la región angular de regulación de vapor a la posición angular inicial en la que las espigas 8a, 8b, 8c están enfrente de las escotaduras 9a, 9b, 9c.  
40

A este efecto, en el presente modo de realización, el sistema de bloqueo está formado por un dispositivo de punto duro que no puede ser franqueado más que en el sentido de rotación de la posición angular inicial hacia la región angular de regulación de vapor. De manera más precisa, el dispositivo de punto duro comprende un dedo 8a que, en el presente ejemplo, está formado por una de las espigas 8a, 8b, 8c, y una lengüeta flexible 13 axialmente llevada por el cuerpo 30 de  
45 la base 2. La lengüeta 13 incluye (aquí, en su cara superior, en oposición al capó) un plano axialmente inclinado 14 que permite al dedo 8a franquearla por entrinquetado. Incluye igualmente dos caras radiales 15, 16 que la delimitan angularmente. La primera cara radial 15 (por el lado menos grueso) delimita la escotadura 9a correspondiente a esta espiga 8a que actúa como dedo 8a y se extiende axialmente a un nivel más bajo que el dedo 8a de manera que este último la desplaza axialmente cuando el órgano de prensión 3 es arrastrado de su posición axial inicial hacia la región de  
50 regulación. La segunda cara radial 16 (por el lado más grueso), opuesta a la primera 15, se extiende axialmente sobre toda la altura de la superficie cilíndrica periférica 31 del cuerpo 30 de manera que permite al dedo 8a venir a tope allí y definir una de las dos posiciones angulares extremas de regulación de vapor.

La otra posición angular extrema está definida por la puesta a tope de otra espiga 8b contra un órgano de tope 32 que es una prolongación axial hacia abajo del reborde anular 10 o, dicho de otro modo, una prolongación radial de la superficie

cilíndrica periférica 31 del cuerpo 30 hasta el reborde anular 10.

Finalmente, en el presente modo realización, el botón de presión 1 comprende un sistema de regulación de caudal de vapor. Este sistema permite inmovilizar el órgano de presión 3 en las diferentes posiciones angulares de regulación en la región de regulación. De manera más precisa, el sistema de regulación está formado por una laminilla 17 flexible radialmente llevada por la base 2, y por una serie de muescas u ondulaciones 18 llevadas por el órgano de presión 3 (en este caso por la pared periférica) de manera que definan otras tantas posiciones angulares de regulación. A fin de ser radialmente flexible, la laminilla 17 tiene forma de L, y se extiende desde la superficie cilíndrica periférica 31 del cuerpo 30 por la extremidad libre de su pequeña rama radial, haciéndose el entrinquetado con las muescas 18 por la extremidad libre de la otra rama tangencial.

A fin de permitir la fijación del botón de presión 1 al capó, es necesario, en el presente modo de realización, introducir previamente al ensamblaje del botón 1, el tornillo de ensamblaje en el terrajado central 19 realizado en la base 2, estando dispuesta a la cabeza entre la base 2 y el órgano de presión 3.

En el segundo modo realización, el órgano de presión 103 está solidarizado a la base 102 por un sistema por entrinquetado que es llevado por la base 102 y el órgano de presión 103. De manera más precisa, el sistema por entrinquetado comprende una pared anular interna 140 llevada por la pared periférica 106 del órgano de presión 103, y una espiga o saliente 141 llevado por una pata 142 montada elásticamente sobre la base 102. La elasticidad de la pata 142 permite una fijación por entrinquetado durante el deslizamiento axial del órgano de presión 103 con relación a la base 102 entre una posición axial de colocación en la que un plano inclinado superior 143 de la espiga 141 está a tope contra la cara inferior de la pared anular interna 140, y una posición axial de utilización en la que la espiga 141 ha franqueado la pared anular 140 y en la que el órgano de presión 103 puede pasar de una a otra de las dos posiciones angulares extremas de regulación.

Las posiciones angulares extremas pueden ser definidas por topes dispuestos angularmente y de manera juiciosa contra los que vienen a tope, o bien las patas 142 y las espigas 143 (topes fijados al órgano de presión 103), o bien la pared anular interna 140 que en este caso esta realizada de manera discontinua en la periferia del órgano de presión 103 (topes fijados a la base 102).

El botón 1 comprende por otra parte un sistema de regulación del caudal idéntico al del primer modo de realización.

El presente invento no está limitado a los presentes modos de realización.

Así, para el primer modo realización:

Sería posible que el número de espigas y de escotaduras sea diferente de 3. Sería igualmente posible que las espigas sean llevadas por la base, siendo las escotaduras entonces realizadas en un borde periférico y un lado por el órgano de presión.

Sería igualmente posible que el dedo del dispositivo de punto duro no esté formado por una de las espigas, estando el dedo y la lengüeta entonces preferiblemente desplazados axialmente con relación a las espigas y a las escotaduras. Al poder el dedo ser llevado tanto por la base como por el órgano de presión, la lengüeta es entonces evidentemente llevada por el otro elemento constitutivo del botón.

Para los dos modos de realización, sería posible que la serie de muescas esté realizada sobre la base, siendo entonces la laminilla flexible llevada por el órgano de presión.

## REIVINDICACIONES

- 1.- Un botón de presión (1, 101) del tipo que comprende por una parte, una base o zócalo (2, 102) adaptado para ser fijado a un capó de tapa para artículo culinario y para delimitar, con el capó, un canal de evacuación de vapor, y, por otra parte, un órgano de presión (3, 103) montado giratorio, según un eje de rotación (4), alrededor de la base (2, 102), en una región angular de regulación de vapor delimitada por dos posiciones angulares extremas de regulación, de manera que pueda obstruir la abertura de salida del canal de evacuación en función de su posición angular en esta región, caracterizado por que la base (2, 102) y el órgano de presión (3, 103) comprenden medios de fijación conjugados que permiten su fijación uno al otro por su aproximación relativa axial.
- 2.- Un botón de presión (1, 101) según la reivindicación 1, caracterizado por que la base (2, 102) tiene la forma general de un disco que comprende un sector angular abombado hacia arriba (5) adaptado para delimitar el canal de evacuación de vapor.
- 3.- Un botón de presión (1, 101) según la reivindicación 2, caracterizado por que el órgano de presión (3, 103) comprende una pared periférica (6,106) que rodea a la base (2, 102), adaptada para obstruir la salida del canal de evacuación, y que incluye un orificio de evacuación (7) que se extiende sobre un sector angular correspondientes al sector angular abombado (5) de la base (2, 102).
- 4.- Un botón de presión (1, 101) según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que el órgano de presión (3) está solidarizado a la base (2) por un sistema de bayoneta llevado por la base (2) y el órgano de presión (3).
- 5.- Un botón de presión (1, 101) según la reivindicación 4, caracterizado por que el sistema de solidarización por bayoneta comprende al menos dos espigas (8a, 8b, 8c) llevadas por uno (3) de los dos elementos entre el órgano de presión (3) y la base (2), y tantas escotaduras (9a, 9b, 9c) realizadas en un reborde periférico (10) llevado por el otro elemento (2) que permiten el deslizamiento axial del órgano de presión (3) con relación a la base (2) entre una posición axial de colocación que define una posición angular inicial, y una posición axial de utilización en la que el órgano de presión (3) es libre de pasar de una a otra de las dos posiciones angulares extremas de regulación de vapor.
- 6.- Un botón de presión (1) según la reivindicación 5 dependiente de la reivindicación 3, caracterizado por que el reborde periférico (10) forma la delimitación periférica de la base (2), siendo las espigas (8a, 8b, 8c) llevadas por la pared periférica (6) del órgano de presión (3) que rodea el reborde periférico (10).
- 7.- Un botón de presión (1, 101) según la reivindicación 5 ó 6 dependiente de la reivindicación 3, caracterizado por que la pared periférica (6) lleva una pared anular (11) desplazada axialmente de las espigas (8a, 8b, 8c) del espesor del reborde periférico (10) de la base (2) y contra la que este último está a tope cuando la base (2) está en su posición axial de utilización.
- 8.- Un botón de presión (1, 101) según una de las reivindicaciones 5 a 7, caracterizado por que el sistema de solidarización por bayoneta comprende tres espigas (8a, 8b, 8c) y tres escotaduras (9a, 9b, 9c).
- 9.- Un botón de presión (1, 101) según una de las reivindicaciones 5 a 8, caracterizado por que comprende un sistema de bloqueo de la solidarización del órgano de presión a la base (2) llevado por la base (2) y el órgano de presión (3), que permite, cuando el órgano de presión (3) está en su posición axial de utilización, su rotación desde su posición axial inicial hacia la región angular de regulación, e impidiendo el movimiento inverso.
- 10.- Un botón de presión (1) según la reivindicación 9, caracterizado por que el sistema de bloqueo comprende, por una parte, un dedo (8a) llevado por uno (3) de los dos elementos entre el órgano de presión (3) y la base (2), y, por otra parte, una lengüeta (13) llevada por otro elemento (2) de manera axialmente flexible, incluyendo la lengüeta (13) un plano axialmente inclinado (14) que permite al dedo (8a) franquearlo por entrinquetado en un sentido de rotación y una cara radial (16) que define una de las dos posiciones angulares extremas de regulación de vapor cuando el dedo (8a) viene a tope en el otro sentido de rotación.
- 11.- Un botón de presión (101) según la reivindicación 10, caracterizado por que el dedo (8a) está formado por una de las espigas (8a, 8b, 8c), estando delimitada la escotadura (9a) correspondiente por la cara radial (15) de la lengüeta (13) opuesta a la (16) que define una de las posiciones angulares extremas.
- 12.- Un botón de presión (101) según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que el órgano de presión (103) está solidarizado a la base (102) por un sistema por entrinquetado llevado por la base (102) y el órgano de presión (103).
- 13.- Un botón de presión (101) según la reivindicación 12 dependiente de la reivindicación 3, caracterizado el sistema por entrinquetado comprende una pared anular interna (140) llevada por la pared periférica (106), y una espiga (141) llevada

por una pata (142) montada la ciegamente sobre la base (102).

14.- Un botón de presión (1,101) según una de las reivindicaciones 1 a 13, caracterizado por que comprende un sistema de regulación de caudal de vapor que permite inmovilizar el órgano de presión (3, 103) en diferentes posiciones angulares de regulación en la región de regulación.

5 15.- Un botón de presión (1, 101) según la reivindicación 14, caracterizado por que el sistema de regulación de caudal de vapor está formado por una laminilla (17) llevada de manera radialmente flexible por uno (3,103) de los dos elementos entre el órgano de presión (3, 103) y la base (2, 102) y una serie de muescas (18) llevada por el otro elemento (2, 102) de manera que definan tantas posiciones angulares de regulación por entrinquetado.

10 16.- Un botón de presión (1, 101) según la reivindicación 15, caracterizado por que la laminilla (17) es llevada por la base (2, 102) estando realizadas las muescas (18) en el órgano de presión (3).

17.- Una tapa de artículo culinario que incluye un capó adaptado para recubrir el artículo culinario y un botón de presión (1, 101) fijado al capó, caracterizado por que el botón de presión (1, 101) es conforme a una de las reivindicaciones 1 a 16.

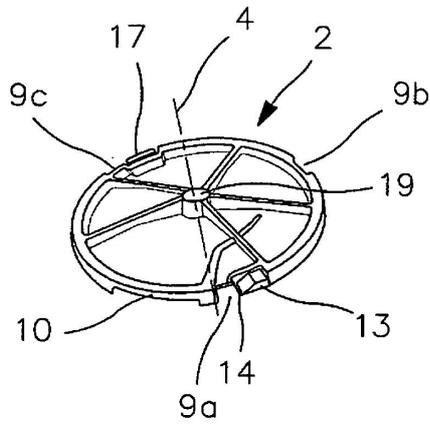


FIG. 1

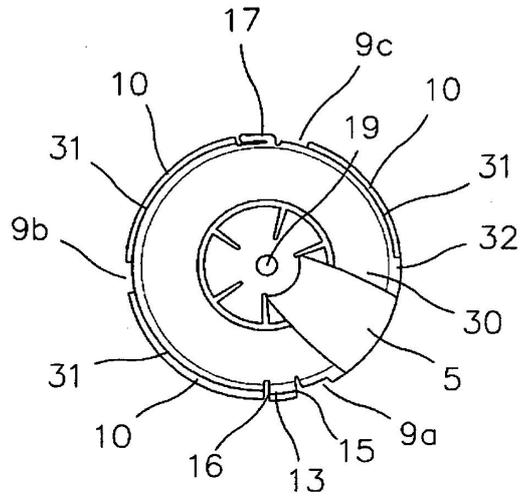


FIG. 2

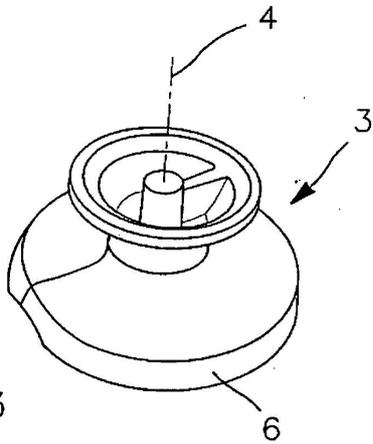


FIG. 3

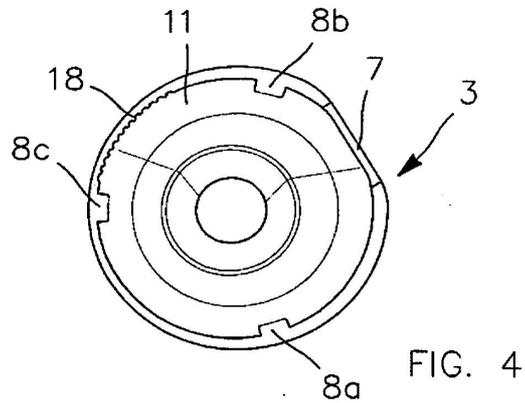


FIG. 4

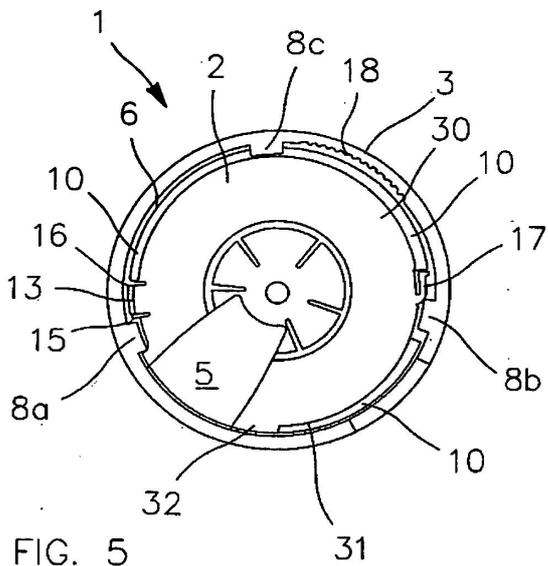


FIG. 5

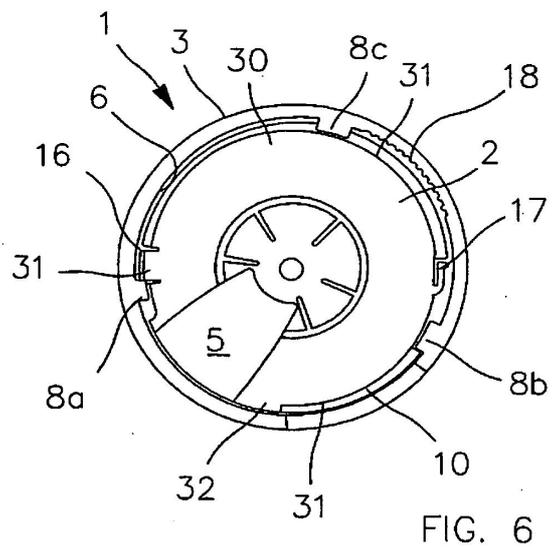


FIG. 6

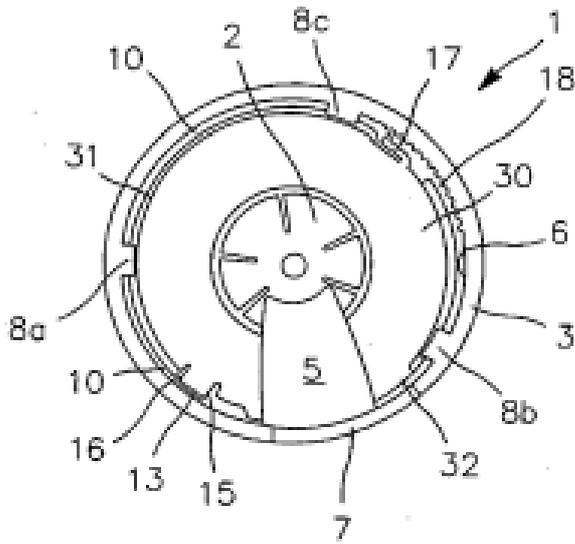


FIG. 7

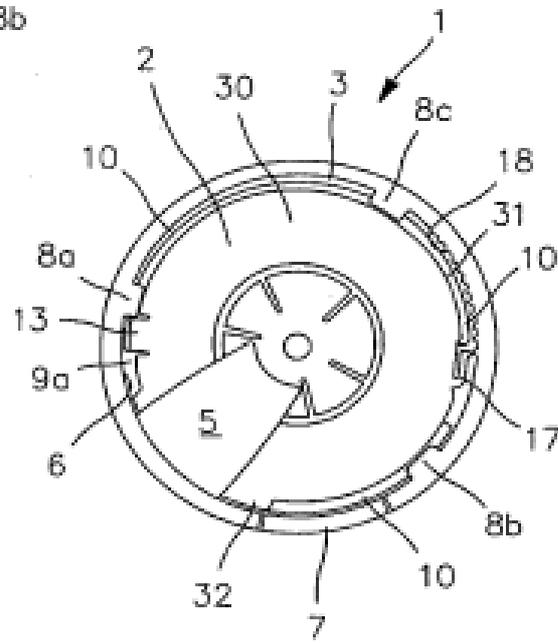


FIG. 8

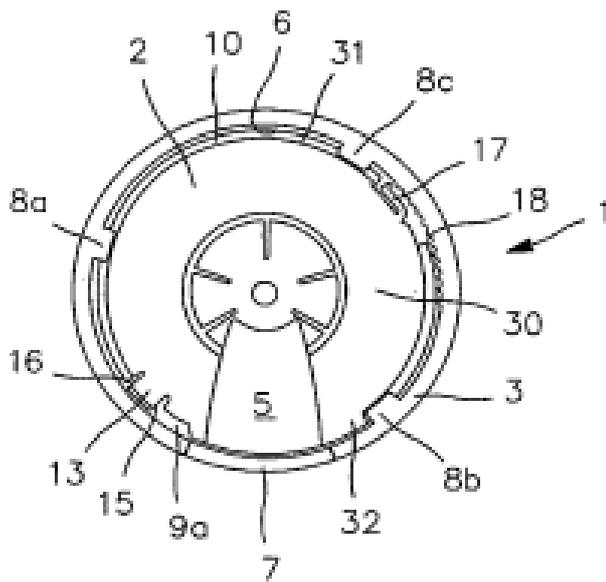


FIG. 9

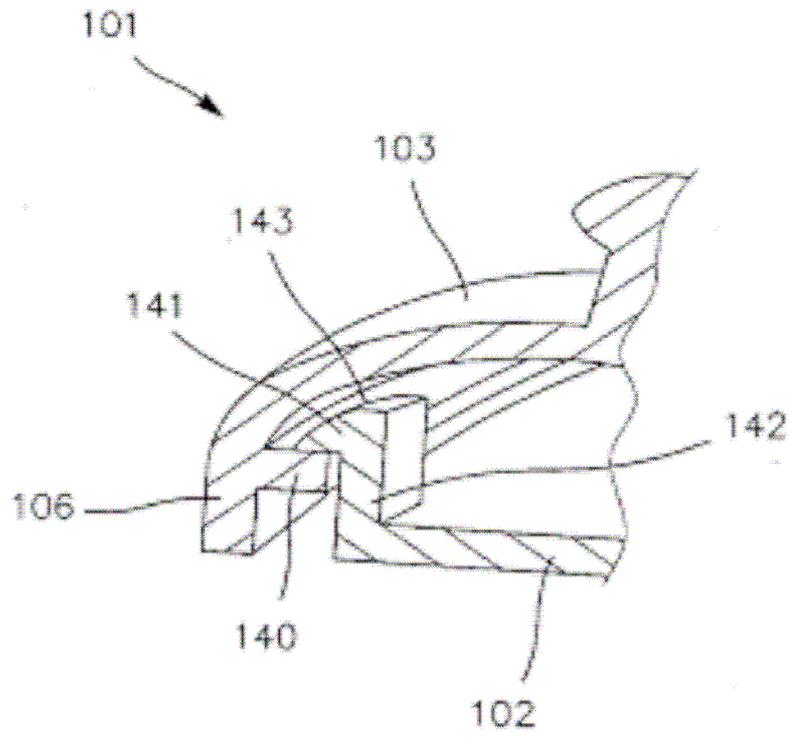


FIG. 10